

San José del Guaviare, 28 de febrero de 2023

Señores
PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS
San José del Guaviare

Asunto: Invitación a presentar COTIZACIÓN

La ESE Hospital San José del Guaviare, requiere contratar la "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y STOCK DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**" para la vigencia 2023.

Teniendo en cuenta oficio de fecha seis (06) de febrero de 2023, suscrito por el Ingeniero Biomédico de la Entidad, CESAR AUGUSTO PALACIO GUTIERREZ, el cual consta de dos (02) folios; donde manifiesta la necesidad de contratar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y STOCK DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE** para la vigencia 2023, y de acuerdo a oficio de fecha siete (07) de febrero de 2023, suscrito por la Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera ROSA EMILIANA MELO LOAIZA, el cual consta de dos (02) folios; por medio del cual solicita autorización y aprobación a la Gerente de la Entidad, quien da visto bueno a este proceso de contratación, razón por lo cual hacemos llegar invitación a cotizar.

La E.S.E. Hospital San José del Guaviare, tiene como misión "Somos un hospital departamental que brinda servicios de salud integrales, de calidad, con enfoque diferencial y calidez humana, aportando a los procesos formativos y comprometidos con el bienestar del usuario y su familia", por tal razón direcciona todos sus procesos para el cumplimiento constitucional del derecho indispensable a la salud en el departamento del Guaviare, sur del Meta y poblaciones circunvecinas.

Para dar cumplimiento a su misión dentro de su portafolio tiene habilitado los servicios de salud dentro de los cuales cuenta con Urgencias 24 horas, Hospitalizados adultos, Hospitalizados Pediatría, UMI, Cirugía, Hospitalizados Etnopabellon, con una disponibilidad de 91 camas habilitadas, que requieren ser atendidas diariamente con prescripción de fórmulas medicas de acuerdo al diagnóstico o patología presentada, considerando además que por la complejidad de la zona se presentan variedad de condiciones clínicas, lo que hace que se requiera contar con el correcto funcionamiento de la tecnología médica y la Prestación de Servicios de Salud con calidad y oportunidad.

En búsqueda de garantizar el correcto funcionamiento de la tecnología médica para la Prestación de Servicios de Salud con calidad y oportunidad, es imprescindible desarrollar las actividades de Mantenimiento preventivo y Correctivo, de acuerdo al Plan de Mantenimiento establecido para la vigencia 2023, sin embargo la ESE Hospital dentro de la

Elaboro: Diana María M./Profesional de apoyo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera
Reviso: Rosa Emiliana Melo Loaiza/Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

"El Hospital A Su Servicio"



SUBGERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

planta de personal no cuenta con personal idóneo en Mantenimiento de Imágenes Diagnósticas ni con las herramientas necesarias para desarrollar dicha labor.

Dando cumplimiento a la Resolución No.3100 de 2019, el Decreto 4725 de 2005, la Resolución 0482 de 2018, emanadas por el Ministerio de Salud y la Protección Social, y la Circular Externa 029 de 1997 de la Superintendencia Nacional de Salud, donde se establecen las obligaciones a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, dentro de las cuales esta realizar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Imágenes Diagnósticas, así como construir y desarrollar el Plan de Mantenimiento Hospitalario, garantizando de esta manera el adecuado funcionamiento de la tecnología médica de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere la contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo, y Stock de Repuestos y Consumibles necesarios para el correcto funcionamiento de los Equipos biomédico del área de Imágenes Diagnósticas, de acuerdo al Plan de Mantenimiento Hospitalario para la vigencia 2023, adicional finalizando el año 2020 la ESE Hospital San José del Guaviare recibió en donación un Equipo de Rayos x Portátil (MARCA CARESTREAM MODELO DRX1 CON SERIAL 4808) el cual está actualmente fuera de funcionamiento por una caída durante su transporte, el daño presentado no fue cubierto por la garantía por lo cual se requiere realizar un diagnóstico para conocer de forma detallada los daños del equipo y poder determinar la viabilidad de su puesta y funcionamiento.

Para la realización de los Mantenimientos Correctivos y Stock de Repuestos y Consumibles se deben establecer presupuestos independientes para el desarrollo de cada actividad y este será usado según necesidad.

Con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades de acuerdo a las recomendaciones normativas y garantizar la Prestación de Servicios de Radiología, lo cual es vital para el cumplimiento de la misión de la ESE Hospital San José del Guaviare, se deben tener en cuenta las siguientes obligaciones, de acuerdo con oficio de fecha seis (06) de febrero de 2023, suscrito por el Ingeniero Biomédico de la Entidad, CESAR AUGUSTO PALACIO GUTIERREZ.(Contratista)

- 1) Realizar el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Stock de Repuestos de los Equipos de Imágenes Diagnósticas de la ESE Hospital San José, relacionados a continuación de acuerdo a la periodicidad establecida.

Listado de equipos de Imágenes Diagnósticas para Mantenimiento Preventivos y Correctivos

NECESIDAD DIAGNOSTICO PREVIO A MANTENIMIENTO EQUIPOS DE RAYOS X - 2023						
ITEM	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	ACTIVO FIJO	CANTIDAD DE DIAGNOSTICOS
1	Equipo de Rx portatil	Carestream	DRX1	4808	N.T	1
NECESIDAD DE MANTENIMIENTOS A EQUIPOS DE RAYOS X - 2023						

Elaboro: Diana María M./Profesional de apoyo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera
Reviso: Rosa Emiliana Melo Loaiza/Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

"El Hospital A Su Servicio"



SUBGERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ITEM	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	ACTIVO FIJO	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
1	Impresora de placas	Carestream	Dryview 5700	5374-0389	0409	1
2	Equipo de Rx portátil	Carestream	DRX1	4808	N.T	2*
3	Equipo de RX Convencional	SIEMENS DRGEM	MULTIX COMPAC	01002S66	0408	2
4	Equipo de Rx portátil	Siemens	PolyMobil III	03328516	0327	2
5	Equipo de Rx portátil	Villa Sistemi Medicali	Visitor T30	10091085	0326	2
NECESIDAD VALIDACIONES DE RAYOS X - 2023						
ITEM	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	ACTIVO FIJO	CANTIDAD DE VALIDACIONES
1	Equipo de RX Convencional	SIEMENS DRGEM	MULTIX COMPAC	01002S66	0408	2
2	Equipo de Rx portátil	Siemens	PolyMobil III	03328516	0327	2
3	Equipo de Rx portátil	Villa Sistemi Medicali	Visitor T30	10091085	0326	2
4	Equipo de Rx portátil	Carestream	DRX1	4808	N.T	2*
5	Arco en C	Siemens	Cios select	13146	N.T	2
MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
1	EL VALOR DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN CASO DE PRESENTARSE TENDRAN EL MISMO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.					
STOCK DE REPUESTOS DE EQUIPOS						
1	Stock de repuestos según necesidad					

*. Se realizará de acuerdo a los resultados del diagnóstico, donde se determinará la viabilidad de su puesta en funcionamiento.

- 2) Contar con un profesional en ingeniería biomédica con experiencia certificada y con las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.
- 3) Ejecutar los Mantenimientos Preventivos de acuerdo con Cronograma de Mantenimiento Hospitalario entregado por la ESE Hospital San José.
- 4) Reportar cada Mantenimiento Preventivo y Correctivo asignando un numero consecutivo único, donde se incluya la información de identificación y ubicación del equipo, la descripción técnica de las tareas realizadas, así como las mediciones

Elaboro: Diana María M./Profesional de apoyo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera
Reviso: Rosa Emiliana Melo Loaiza/Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

"El Hospital A Su Servicio"



SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

metrológicas respectivas, esta deberá estar firmada por el coordinador o líder del área asistencial y el personal que realiza el mantenimiento.

- 5) Realizar verificaciones de funcionamiento a los equipos emisores de RAYOS X, mediante mediciones metrológicas (validaciones) con analizadores de radiación que tengan sus certificados de calibración vigentes, dentro de las tareas de Mantenimiento Preventivo.
- 6) Realizar calibración de su módulo laser al Equipo Digitalizador de Imagen, tarea que se deberá realizar una vez al año.
- 7) Adelantar evaluación técnica y funcional de cada uno de los equipos, durante la primera visita de Mantenimiento Preventivo, en la cual determinara el estado actual; funcionalidad; vida útil, viabilidad de puesta en funcionamiento, emitiendo un concepto técnico detallado en el que se indique la viabilidad de su intervención, respecto al mantenimiento y cambio de partes o el pertinente supervisor del contrato.
- 8) Cumplir con los criterios de mantenimiento para cada uno de los equipos de RAYOS X, establecidos en los manuales del fabricante.
- 9) Permitir al supervisor designado, la revisión de las actividades realizadas, atender los requerimientos y establecer los planes de mejoramiento adecuados y oportunos a las observaciones que realice, en el tiempo de duración y ejecución del contrato, al igual que seguir los procesos y utilizar los formatos diseñados por la institución.
- 10) Realizar el suministro de repuestos y consumibles para garantizar los Mantenimientos y el buen funcionamiento de los equipos de Imágenes Diagnósticas, según necesidad. La adquisición de los repuestos se hará previa aprobación por parte del área de Ingeniería Biomédica de la ESE Hospital San José, los repuestos aprobados deben ingresar al área de almacén y suministros de la entidad y/o activos fijos según corresponda.
- 11) Informar al supervisor cuando la entrega de un repuesto requiera más de siete días calendario y hacer entrega de soporte de la gestión realizada.
- 12) Adquirir los repuestos y consumibles necesarios para poder realizar las actividades de Mantenimiento Preventivo, los cuales deben estar disponibles para las fechas dispuestas según cronograma.
- 13) Contar con disponibilidad de personal con tiempos de respuesta de máximo seis horas, dependiendo de la incidencia del daño en la prestación del servicio para la atención de los Mantenimientos correctivos.

NOTA: La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes Retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

- ✓ Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:
 - Pro-Desarrollo, 2%
 - Pro-Cultura, 2%
 - Pro-Adulto Mayor, 4%

Elaboro: Diana María M./Profesional de apoyo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera
Reviso: Rosa Emiliana Melo Loaiza/Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

"El Hospital A Su Servicio"



SUBGERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Pro-deporte 1.5
- Pro-universidad 0.5%

- ✓ Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.145.124) del valor bruto.
- ✓ Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$2.120.600), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,

ROSA EMILIANA MELO LOAIZA

Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera
ESE Hospital San José del Guaviare

Elaboro: Diana María M./Profesional de apoyo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera
Reviso: Rosa Emiliana Melo Loaiza/Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

"El Hospital A Su Servicio"

